



REPUBLICA DE HONDURAS

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE
YORO

LICITACION PUBLICA 1806 01 2021

BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES
TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
DE PRIMERA NECESIDAD.

2021



INDICE

PARTE I.

INSTRUCCIONES GENERALES

- 1.0 INVITACIÓN A LICITAR
- 1.1 CONDICIONES DE LA LICITACIÓN
- 1.2 IDIOMA OFICIAL
- 1.3 CORRESPONDENCIA OFICIAL
- 1.4 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES
- 1.5 LEGISLACION APLICABLE
- 1.6 DOCUMENTACION LEGAL
- 1.7 DOCUMENTACION TECNICA
- 1.8 OFERTA ECONOMICA
- 1.9 INTERPRETACION, DISCREPANCIAS U OMISIONES
- 1.10 PRESENTACION DE DOCUMENTOS
- 1.11 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
- 1.12 RECEPCION DE OFERTAS, FECHA, HORA Y LUGAR
- 1.13 SELLO DE LAS OFERTAS
- 1.14 APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS
- 1.15 EXAMEN DE LAS OFERTAS
- 1.16 FINANCIAMIENTO

PARTE II

CONDICIONES GENERALES

- 2.1 GARANTIAS
- 2.2 EVALUCION DE OFERTAS
- 2.3 MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
- 2.4 ADJUDICACION DE LAS OFERTAS
- 2.5 RESOLUCION DE ADJUDICACION
- 2.6 CANCELACION DE LA ADJUDICACIÓN
- 2.7 OTORGAMIENTO DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO
- 2.8 SANCION POR INCUMPLIMIENTO
- 2.9 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR
- 2.10 INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
- 2.11 NUMERO MÍNIMO DE OFERENTES
- 2.12 EMISIÓN Y RETIRO DE LA ORDEN DE COMPRA



PARTE III CONDICIONES ESPECIALES

- 3.1 PLAZO DE ENTREGA
- 3.2 FORMA DE PAGO
- 3.3 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
- 3.4 FORMA, LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN
- 3.5 INFORMACIÓN DE NECESIDADES REQUERIDAS
- 3.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTE IV ANEXOS

- 4.1) ANEXO A – CARTA PROPUESTA OFERTA ECONÓMICA
- 4.2) ANEXO B – CARTA PROPUESTA DOCUMENTACIÓN LEGAL
- 4.3) ANEXO C – CARTA PROPUESTA DOCUMENTACIÓN TECNICA
- 4.4) ANEXO D – LISTADO DE PRECIOS
- 4.5) ANEXO E – FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS



INVITACIÓN A LICITAR

La Municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, por este medio invita a todas aquellas empresas y/o compañías Nacionales, legalmente constituidas en el país, dedicadas al Suministro de Medicamentos a presentar ofertas para:

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD”.

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES

Las bases de Licitación se adjuntan a la presente invitación.

RECIBO Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Los sobres conteniendo las ofertas, se recibirán a partir de la fecha 26 de julio del año 2021 y como fecha máxima de presentación el día 13 de Agosto del año 2021 hasta la 2:00 P.M. hora de la Republica de Honduras, en la Secretaria Municipal, ubicada frente al Parque Central, Barrio El Centro, Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, teléfonos 2691-0013 / 2691-0708, Fax 2691 0707.

La Apertura de las Ofertas se realizara, en presencia de la comisión nombrada para tal efecto y de los oferentes o sus representantes debidamente acreditados será el día viernes 13 de Agosto del año 2021 a las 3:00 P.M.

Morazán, Departamento de Yoro, 30 de junio de 2021.

Denis Mauricio Fuentes Handal
Alcalde Municipal
Morazán, Yoro



PLIEGO DE CONDICIONES PARA LICITACIÓN PÚBLICA LPN 1806 01 2021 “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD”

PARTE I

INSTRUCCIONES GENERALES.

1.1 CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

El presente Pliego de Condiciones, constituye la base de cualquier oferta, y por consiguiente se considera incluido en ella, y formara parte del Contrato. La presentación de la Oferta, implica la aceptación incondicional por el Oferente de las cláusulas del Pliego de Condiciones de Licitación y la declaración responsable que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la Municipalidad de Morazán, Yoro, A ningún oferente se le hará interpretación oral de estos documentos.

1.2 IDIOMA OFICIAL

El **ESPAÑOL**, es el idioma a utilizar en todo lo relacionado con los documentos de esta Licitación, incluyendo la formalización del Contrato y demás documentos.

1.3 CORRESPONDECIA OFICIAL

Toda correspondencia oficial, relacionada con el presente proceso de Licitación, relativa a: **OBSERVACIONES, DUDAS, INTERPRETACIONES, ACLARACIONES** o de otra índole, deberá redactarse en el idioma Español y dirigirse a:

COMISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LPN 1806 01 2021

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD”

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO
FRENTE AL PARQUE CENTRAL, BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE
MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO
TELÉFONOS 2691-00-13 / 2691-07-08 Fax 2691-07-07
Correo: yoromorazan@municipalidad.info



1.4 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES

Los Licitadores presentaran sus ofertas firmadas, selladas y foliadas en un (1) sobre, debidamente cerrado, escritos a máquina y en idioma español, rotulado acuerdo a las siguientes indicaciones:

PRIMER SOBRE

Contendrá el original de la propuesta y será rotulo “**ORIGINAL**”

PARTE CENTRAL:

LICITACION PUBLICA LPN 1806 01 2021

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO

FRENTE AL PARQUE CENTRAL, BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE

MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO

TELÉFONOS 2691-00-13/ 2691-07-08 Fax 2691-07-07

ESQUEMA SUPERIOR IZQUIERDA:

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE Y SU DIRECCIÓN COMPLETA

ESQUEMA INFERIOR DERECHA:

FECHA Y HORA DE LA APERTURA

Para efectos de control y seguridad de los oferentes, la totalidad de los documentos, deberán presentarse foliados, en caso que no lo estén, estos serán foliados por el Secretario de la Comisión durante el Acto de Apertura, y se dará a conocer el número de folios útiles de que consta la oferta.



1.5 LEGISLACIÓN APLICABLE

Leyes aplicables a esta Licitación:

- a) **LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO**
- b) **LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**
- c) **LEY GENERAL DE LAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
- d) **DEMÁS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA**

Todo lo no expuesto en las bases de Licitación, las dudas, observaciones, interpretaciones y aclaraciones derivadas del proceso de Licitación se resolverán conforme lo determinen las Leyes pertinentes.

1.6 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Se requiere presentar la documentación legal en original, según el detalle siguiente:

- a) **Carta de Propuesta** donde se compromete al cumplimiento de lo establecido en la bases de Licitación según formato en el Anexo “**B**” de estas Bases de Licitación.
- b) **Cuadro de Precios**, debidamente sellado y firmado donde se establecen claramente el precio unitario y total de lo ofertado.
- c) Fotocopia Legible y Autenticada por Notario Público de Constitución de Sociedad, debidamente inscrita en el Instituto de la Propiedad, con todas sus Cláusulas y Reformas.
- d) Fotocopia Legible de la tarjeta de identidad, y poder con que actúa el Representante Legal Oferente, Distribuidor o Agente extendida por la Secretaria de Industria y Comercio o indicar si el mismo consta en la Escritura de Constitución de Sociedad.
- e) **Declaración Jurada**, debidamente Autenticada por Notario Público donde haga constar que la empresa oferente, el Representante Legal o Mandatario con Poderes Especiales o Generales de Administración y los Socios NO están comprendidos en las Inhabilidades establecidas en los **Artículos 15 y 16** de la Ley de Contratación del Estado.
- f) Garantía de Sostenimiento de la Oferta, equivalente al 2% como mínimo del total Ofertado incluido monto del Reconocimiento de mayores costos e imprevistos indicado en el Artículo 99 de la Ley de Contratación del Estado.
- g) Solvencia Municipal vigente a la fecha de apertura, del Representante Legal de La Empresa.
- h) Permiso de Operación vigente, extendida por la Alcaldía del domicilio de la empresa.



- i) Constancia de solvencia de la S.A.R. de la Empresa y del Representante Legal, vigente a la fecha de apertura.
- j) Registro Sanitario vigente de la Empresa.
- k) Constancia de la ONCAE y que la misma se encuentre vigente.
- l) Una referencia o Constancia de haber suministrado a otras empresas o instituciones dichas Medicamentos de primera necesidad.
- m) Constancia de la Procuraduría General de La Republica y que se encuentre vigente. (art.30 del reglamento).
- n) Constancia de solvencia con el Instituto Hondureño de Seguridad Social y que se encuentre vigente. (art.30 del reglamento)

Al oferente se le recuerda que toda documentación presentada deberá ser vigente y la que es exhibida en fotocopia deberá estar debidamente autenticada

SUBSANACIÓN: Se permitirá la subsanación de efectos u omisiones contenidos en la oferta, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas, de conformidad a lo establecido en los Artículos 5, párrafo segundo y 50 de La Ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

1.7 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

La Documentación Técnica (incluir precios) deberá contener un detalle pormenorizado de las características del bien ofrecido para cumplir con los requerimientos exigidos en los pliegos de condiciones como se detalla a continuación:

- a) CARTA PROPUESTA SEGÚN ANEXO “C”
- b) LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS EN EL NUMERAL 3.6 DE ESTE DOCUMENTO.

1.8 INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS Y OMISIONES

En caso que el Oferente (Licitador) encuentre discrepancias u omisiones en este documento, o que tenga dudas de su significado, deberá notificarlo por escrito a la **COMISIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LPN 1806 01 2021**, solicitando las aclaraciones correspondientes, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de adquisición de este documento (Art 93 del Reglamento). La Comisión de Licitación, contestara por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibida la solicitud de aclaración cada uno de los oferentes que hayan retirado Bases. Las aclaraciones, dudas y demás preguntas presentadas extemporáneamente no serán consideradas, sin embargo, si posteriormente a LA INVITACION A COTIZAR, hubiera algún error sustancial en las Bases de Licitación, se elaborara un **ADENDUM**, al Pliego de Condiciones, el cual se



enviara directamente a los interesados que hayan obtenido estas Bases, sin perjuicio de la publicación correspondiente.

1.9 PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

Los Licitadores presentaran sus ofertas, conforme a las Bases de Licitación de acuerdo a los procedimientos formales utilizados por el Oferente para esta clase de actos mercantiles, debiendo indicar el precio unitario y total de la oferta. Los oferentes revisaran los documentos inmediatamente después de apertura de las mismas.

La oferta deberá ser presentada **FIRMADA, SELLADA Y AUTENTICADA** por la persona facultada para realizar este tipo de actos en el día y horas señalada.

SE SUGIERE LEER DETENIDAMENTE EL DOCUMENTO BASE A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE PUEDAN DESCALIFICAR SU OFERTA

1.10 PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los precios ofertados, se mantendrán firmes por un plazo de dos (2) meses, el cual se entenderá que el termino contado en días será de fecha a fecha, comenzando su vigencia, a partir de la fecha de Apertura Publica de Ofertas, reservándose la Municipalidad de Morazán, Yoro, la facultad de solicitar prorrogar el plazo hasta la formalización de la adjudicación.

1.11 RECEPCIÓN DE OFERTAS, FECHA, HORA Y LUGAR:

Los sobres conteniendo las ofertas, se recibirán a partir del día 26 de julio del año 2021 hasta el día 13 de Agosto del mismo año hasta la 2:00 pm de la hora de la República de Honduras, en las oficinas de la Secretaria Municipal de la Alcaldía, ubicada en el Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, teléfonos 2691-0013/ 2691-0708/ 2691-0707.No se aceptarán ofertas después de la hora antes indicada.

Para efectos de control se establecerá un formato, en el cual se consignará el nombre y la firma de la persona que presenta la oferta, así como la fecha y hora de recibida de las mismas.

1.12 SELLO DE OFERTAS

Los sobres conteniendo las ofertas serán sellados y firmados por el Secretario de la Comisión de Licitación, revisadas por el Auditor Municipal, inmediatamente después de recibidos se procederá a indicar la fecha y hora de recibo.



1.13 APERTURA Y LECTURA DE LAS OFERTAS

Una vez constatado el estado de los sobres, se iniciara el proceso de Apertura de las Ofertas, según se describe a continuación:

APERTURA DE SOBRES

A) El día viernes 13 de Agosto del año 2021, a las 3:00 P:M de la Tarde, en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, ubicada en el Barrio El Centro, Frente al Parque Central, Municipio de Morazán Departamento de Yoro, en presencia de la Comisión evaluadora nombrada, por la Corporación de la Municipalidad de Morazán, Yoro; y de la Comisión Ciudadana de Transparencia al igual que los Licitadores Oferentes o sus representantes debidamente acreditados, se procederá a la apertura de la Oferta Económica, Legal y Técnica de cada oferente.

B) El contenido de la oferta Económica será leído de la forma siguiente: **NOMBRE DE LA EMPRESA OFERENTE, CARTA PROPUESTA SEGÚN ANEXO "A", NUMERO DE FOLIOS ÚTILES QUE CONSTA LA OFERTA ECONÓMICA, MONTO Y VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.**

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL TÉCNICA SERÁ APERTURADA, PARA EL SOLO EFECTO DE VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN SE ENCUENTRE FOLIADA, CASO CONTRARIO EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN PRECEDERÁ A FOLIARLOS, DEJANDO CONSTANCIA EN EL ACTA DE ELLO.

C) Seguidamente se levantara el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas para dar fe de los hechos ocurridos en el evento y las observaciones de los asistentes, la cual será firmada por todos los funcionarios en representación de la Municipalidad de Morazán, Yoro; de las empresas oferentes asistentes, Comisión Ciudadana de Transparencia, entregándose a cada asistente una copia de dicha Acta.

1.14 EXAMEN DE LAS OFERTAS

Después de la Apertura de las Ofertas, se concederá el día siguiente hábil a los oferentes para examinar las ofertas.

1.15 FINANCIAMIENTO

Los Medicamentos que se adquieran mediante esta Licitación serán pagadas mediante pagos parciales, contra entrega parcial de los medicamentos, cuyo caso se considerara



como pagos a cuenta, debiendo figurar la modalidad de pago en el contrato. (Art. 231 del Reglamento de la Ley de Contratación.)

PARTE II

CONDICIONES GENERALES

2. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Licitadores acompañaran su oferta, con una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el dos (2%) por ciento, del valor total ofertado, extendida a nombre de la MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO. La Garantía en mención tendrá una vigencia mínima de dos (2) meses, el cual se entenderá que el termino contado en meses será de fecha a fecha, comenzando su vigencia a partir de fecha de apertura de la ofertas y deberá llevar clausula obligatoria.

B) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

El Licitador favorecido con la adjudicación, deberá reemplazar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, por otra denominada **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**, equivalente al quince por ciento (15%) del valor de la oferta presentada, a fin de garantizar el fiel cumplimiento de la entrega y calidad de los medicamentos ofrecidos la cual deberá tener una vigencia de Diez (10) meses a partir de la firma de contrato cumpliendo así lo establecido en el artículo 100 y 101 de la Ley de Contratación de Estado.

Esta garantía se devolverá al oferente adjudicado al extenderse por la municipalidad de Morazán departamento de Yoro el finiquito de cumplimiento respectivo.

C) GARANTIA DE CALIDAD

Cuando proceda la recepción parcial por partes según dispone el **Artículo 81 de la Ley de Contratación del Estado**, la recepción provisional y definitiva de cada uno de ellos se ajustara a lo dispuesto en los artículos. Cuando así ocurra el plazo de la garantía de calidad correspondiente a cada entrega a que estuviere obligado el contratista se contara a partir de la recepción definitiva de cada parte.

Dicha Garantía de Calidad, será equivalente al cinco (5%) del monto total de dichos bienes por lote con vigencia de Un (1) año cada una, contado a partir de la entrega del mismo, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles a partir de la



fecha de recepción de cada entrega. Con un espacio de 3 meses, se entregara garantía de calidad por cada lote. Entregado, cada uno debiendo incluir la clausula obligatoria si de requerirse antes de la fecha prevista de la entrega del lote siguiente se le notificara por escrito al proveedor .

D) Las Garantías descritas en los literales A, B Y C estipuladas en **Capítulo VIII de la Ley de Contratación del Estado** que anteceden, (Mantenimiento de Oferta, Cumplimiento de Contrato y de Calidad) se Constituirán en cualquiera de las modalidades Siguietes:

- **GARANTIA BANCARIA**, expedida por Institución Bancaria, legalmente constituida en Honduras.
- **POLIZA**, expedida por Institución Bancaria o Aseguradora, legalmente constituida en Honduras, **CHEQUE CERTIFICADO, FIANZAS O BONOS DEL ESTADO**. Tanto en las Garantías Bancarias, Pólizas y Fianzas tendrá que incluirse como cláusula Obligatoria el siguiente texto:

LA PRESENTE GARANTIA (DE MANTENIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CALIDAD) SEGÚN SEA EL CASO, SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO, ACOMPAÑADA DE UN CERTIFICADO DE IMCUMPLIMIENTO, EXTENDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE DE MORAZAN, YORO.

2.1 EVALUACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas y analizadas por una comisión que se nombrara para tal efecto y el procedimiento a seguir es el siguiente:

La licitación se adjudicara al oferente que habiendo sido calificado **LEGAL Y TECNICAMENTE** y que ajustándose a los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y demás documentos de la licitación, presente la oferta que más convenga a los intereses de la Municipalidad de Morazán, Yoro. Asimismo la Licitación podrá adjudicarse al tenor de lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado, tomando en cuenta además el precio y los siguientes factores:

- a) Experiencia en Licitaciones con la Administración Pública.
- b) Número de Adjudicaciones en Licitaciones Públicas y Privadas.
- c) Respaldo y Servicio Técnico
- d) Años de Experiencia en la venta de medicamentos.



2.2 MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACION DE LAS OFERTAS

En el proceso de análisis, evaluación y recomendación de adjudicación, la Comisión rechazará y descalificará por las siguientes razones:

- a) Si la oferta, no está presentada en forma ordenada tal como se solicita en este pliego de condiciones, numeral 1.4.
- b) Si la Oferta está escrita en la lápiz "Grafito".
- c) Haberse omitido la garantía de **MANTENIMIENTO DE OFERTA**, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse los tipos de garantía admisibles, o no incluir en la misma de clausula obligatoria.
- d) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta salvo cuando hubieren sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento.
- e) Establecer condicionamiento que no fueren requeridos o condiciones alternativas.
- f) Establecer Clausulas diferentes a las previstas en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento o en el Pliego de Condiciones.
- g) Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos o funcionarios o empleados ara influir en la adjudicación del contrato.
- h) Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las Leyes o que expresamente y con fundamento dispusiera el Pliego de Condiciones.
- i) Presentación de Ofertas Alternativas o Múltiples
- j) Si el licitador agrega cualquier disposición en la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación que subordine u oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra condición.
- k) La oferta presentada sin la firma del Oferente o su Representante Legal
- l) En los casos en que se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre dos o más oferentes, las respectivas ofertas NO serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad Legal en que hayan incurrido .
- m) Queda entendido que la Municipalidad de Morazán, Yoro, se reserva el derecho de verificar que la información suministrada sea correcta, caso contrario, dará lugar a ser descalificada de la Empresa Participante.
- n) La Municipalidad de Morazán, Yoro, se reserva el Derecho de Aceptar o Rechazar la oferta, de conformidad con la Legislación Aplicable a estos procesos y a las bases de licitación, a conveniencia de los intereses de la Municipalidad de Morazán, Yoro.
- o) Se rechazara cualquier oferta que no presente como mínimo el noventa por ciento (90%) de los medicamentos solicitados en el cuadro básico.

2.3 ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

- a) La Licitación se adjudicara al oferente que después de haber calificado Legal y Técnicamente, presente la oferta que más convenga a los intereses de Municipalidad de Morazán, Yoro al tenor del Artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado y cumplan con el exigido en el numeral 2.1



b) La Municipalidad de Morazán, Yoro, se reserva el derecho de aumentar o disminuir el precio base de la licitación al momento de adjudicar el Contrato de Bienes, hasta en un diez por ciento (10%).

c) La Municipalidad de Morazán, Yoro se reserva el Derecho de Declarar Desierta o Fracasada la Licitación, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y cuando la Propuesta Económica de los oferentes supere la disponibilidad presupuestaria asignada para esta Licitación.

2.4 RESOLUCION DE ADJUDICACION

La resolución sobre la adjudicación se notificara al oferente adjudicado, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Procedimientos Administrativos y la Ley de Contratación del Estado.

2.5 CANCELACION DE LA ADJUDICACION

Efectuada la adjudicación correspondiente, se podrá cancelar sin responsabilidad alguna para la Municipalidad de Morazán, Yoro, cuando el oferente adjudicado no acepte o formalice el contrato en el tiempo estipulado o no rinda la **Garantía de Cumplimiento**, dentro del plazo establecido. En este caso la Municipalidad de Morazán, Yoro, hará efectiva la **Garantía de Mantenimiento de Oferta** y podrá adjudicar el contrato al oferente que resulto en segundo o tercer lugar, siempre y cuando cumpla Legal y técnicamente y no supere la disponibilidad presupuestaria.

2.6 OTORGAMIENTO DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO

Notificada la Resolución al Oferente Seleccionado, queda obligado a formalizar el Contrato y presentar la **Garantía de Cumplimiento**, dentro del término establecido en el Numeral 2., Literal "b". De no hacerlo, la Municipalidad de Morazán, Yoro, hará efectiva la **Garantía de Mantenimiento de Oferta**.

2.7 SANCION POR INCUMPLIMIENTO

Si a consecuencia de alguna circunstancia calificada, se prevea una demora en el tiempo de cumplimiento de la obligación a solicitud de parte y debidamente justificada, la Municipalidad de Morazán, Yoro, podrá conceder por una vez la prórroga del plazo respectivo como lo dispone a Ley de Procedimiento Administrativo.

De no acreditarse la justa causa, y si el incumplimiento es total, se procederá conforme a lo dispuesto en el Numeral 2.5, cuando el incumplimiento sea parcial, se sancionara con una multa, equivalente al uno (1%) por ciento diario sobre el monto incumplido.



2.8 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

El incumplimiento parcial o total, que sobre obligaciones le corresponden al adjudicatario de acuerdo al Contrato Suscrito, no será considerado como tal, si se atribuye a **CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR**, debidamente comprobado, entendiéndose por ello como imprevisto, a que no es posible resistir, como incendios producidos por rayos, y fenómenos naturales como: terremotos, huracanes, inundaciones, movimientos del terreno u otros motivos semejantes debidamente calificados, así como destrozos ocasionados violentamente en tiempo de guerra, tumultos o alteraciones graves del orden, o actos de autoridad ejercidos por un Funcionario Público, deberá reunir dos (2) condiciones:

1) LA IMPREVISIBILIDAD DEL HECHO FORTUITO,

IMPOSIBILIDAD DE RESISTIRLO, SIENDO DICHA IMPOSIBILIDAD ABSOLUTA, NO RELATIVA AL DEUDOR QUE SE HAYA OBLIGADO MAS ALLA DE SUS CAPACIDADES, SIENDO ADEMAS PERMANENTE Y NO TRANSITORIA.

Si a consecuencia de alguna circunstancia calificada al amparo de esta acción se prevé una demora en el tiempo del cumplimiento de la obligación, la Municipalidad de Morazán, Yoro, podrá extender el tiempo de entrega del bien, por un periodo razonable.

2.9 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

En caso de incumplimiento del Contrato, se sujetara a lo dispuesto en La Legislación Aplicable y a lo establecido en el Numeral 2.7 de este documento lo que dará lugar a la Recisión del contrato sin responsabilidad para la Municipalidad de Morazán, Yoro, y al pago de los daños si los causare, lo que se comunicara al contratista con 20 días de anticipación.

2.10 NUMERO MINIMO DE OFERENTES

Para la apertura de esta Licitación, se requiere que asistan por lo menos dos (2) oferentes, caso contrario la misma se declarara **DESIERTA**.

2.11 EMISION Y RETIRO DE LA ORDEN DE COMPRA

El Licitador cuya oferta sea seleccionada, una vez notificado formalmente por escrito, se presentará en las oficinas de la Municipalidad de Morazán, Yoro, ubicada frente al Parque Central, Barrio El Centro, a retirar la Orden de Compra correspondiente, con la cual se formalizara la adjudicación y la entrega.



PARTE III

CONDICIONES ESPECIALES

3. PLAZO DE ENTREGA

Se establece un plazo máximo de entrega para cada lote de quince (15) días contados a partir del día siguiente en que el Licitador reciba formalmente la **ORDEN DE COMPRA**.

Se establecerán tres (3) entregas parciales, emitiendo por cada entrega una orden de compra según las necesidades y requerimientos de medicamentos del Proyecto Descentralizado de Salud.

3.1 FORMA DE PAGO

El pago se hará en moneda nacional y se tramitará conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la Municipalidad de Morazán, Yoro, debiendo presentar los siguientes documentos

- a) Orden de Compra
- b) Factura comercial original a nombre de la Municipalidad de Morazán, Yoro
- c) Recibo a nombre de la Municipalidad de Morazán, Yoro
- d) Garantía de Calidad por valor del cinco por ciento (5%) del monto de la Orden de Compra emitida.

Al pago se le realizará la respectiva retención del Impuesto Sobre Ventas (15%), a los medicamentos que estén gravados, entregando el comprobante de retención al Proveedor, para ser enterado dicho monto al Servicio de Administración de Rentas (S.A.R.), así como lo establece el Artículo 100 de la Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2021.

3.2 EJECUCION DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Si el Licitador que recibiera la notificación de Adjudicación se niega a retirar la ORDEN DE COMPRA dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que fuere requerido para él, o se niega a presentar la Garantía de Cumplimiento en el plazo establecido, el caso será remitido a la comisión de Análisis de esta Licitación quien optará por una de las alternativas siguientes:

- a) Recomendar la adjudicación al segundo oferente calificado
- b) Recomendar la adjudicación al próximo oferente calificado en caso que el anterior no acepte.
- c) Recomendar un nuevo proceso de Licitación

Sin perjuicio de las alternativas anteriores, al licitador que se negare a retirar la **ORDEN DE COMPRA** o a presentar la Garantía de Cumplimiento, se le impondrán la siguiente sanción:



- a) Se ejecutara la Garantía de Mantenimiento de Oferta, para cubrir la diferencia entre el valor ofertado por él, y el monto del segundo o siguiente oferente.
- b) Suspender al licitador por el término de UN AÑO, del Registro de Proveedores de la Municipalidad de Morazán, Yoro.

3.3 EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Cuando hubiere vencido el último plazo adjudicado al Proveedor, sin que haya entregado totalmente el bien, otorgará un plazo de treinta (30) días hábiles para entregar, sin la excusión de la multa por retraso en la entrega, si no lo hiciere en este plazo final, el caso se remitirá a la Comisión de Análisis de esta Licitación, quien optara por las alternativas siguientes:

- a) Recomendar la adjudicación al segundo oferente calificado.
- b) Recomendar la adjudicación al próximo oferente calificado, en caso que el anterior no acepte.
- c) Recomendar un nuevo proceso de Licitación.

Cuando no fuere posible determinar la diferencia, por no haber otro oferente calificado, se solicitara una cotización de precios de la misma calidad del producto adjudicado a otros oferentes, con el objeto de establecer la diferencia por la cual ejecutara la Garantía de Cumplimiento.

3.4 FORMA, LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCION

Los Medicamentos a adquirirse con base a esta Licitación Pública, tiene que ser entregado en perfecto estado, estableciendo un rango de tiempo de vencimiento de los medicamentos mínimo de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de la compra, seleccionando dos (2) medicamentos por lote, para su análisis de calidad en un Laboratorio a satisfacción de la Municipalidad de Morazán, Yoro, quien será representada por su Alcalde DENIS MAURICIO FUENTES HANDAL, quien queda facultado, para avalar la recepción del bien que se adquiere y certificar que la entrega es conforme a lo requerido en estas bases, a lo establecido en **LA ORDEN DE COMPRA** y los intereses de la Municipalidad de Morazán, Yoro.

Se señala como lugar de entrega y recepción la bodega del Centro de Salud del municipio de Morazán, departamento de Yoro.

El Proveedor deberá comunicar por escrito y por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación, al Alcalde Municipal de Morazán, Yoro, Denis Mauricio Fuentes Handal, la fecha desde la cual tiene a disposición para la entrega los medicamentos, en observación al plazo ofertado y adjudicado.

El precio Ofertado debe de incluir todos los costos de los medicamentos de tal manera que la municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, reciba los medicamentos sin



inconvenientes, el precio debe incluir el Impuesto Sobre Venta y los costos de manejo y transporte.

Cumplida la revisión y después de haberse constatado que los medicamentos cumplen con las características y especificaciones técnicas exigidas, se procederá a extender el Acta de Recepción, suscrita por el Alcalde Municipal de Morazán, Yoro.

El transporte y demás costos que se originen por el traslado y entrega del bien, hasta el lugar señalado para su entrega y recepción, incluyendo los que ocurran por cualquier motivo de rechazo, antes del acto de Recepción serán por cuenta del proveedor.

3.5 INFORMACIÓN Y NECESIDADES REQUERIDAS

3.5.1 INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

3.5.1.1 Generalidades

La Municipalidad de Morazán, Departamento de Yoro, requiere de **“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA PROYECTO DE SALUD DESCENTRALIZADO DE SALUD DE MORAZAN, YORO”**.

Por lo que se invita a las empresas proveedoras de este bien, a presentar ofertas.

3.5.1.2 Objetivo General

Resulta indispensable dotar a las Unidades de Salud del Municipio de Morazán de los medicamentos necesarios para atender las necesidades de los usuarios del sistema Sanitario cuya gestión corre a cargo de la alcaldía de Morazán, Yoro, a través del Proyecto Descentralizado de Salud.

Es por ello que la Municipalidad de Morazán precisa de **MEDICAMENTOS EN OPTIMAS CONDICIONES**, apto para ser suministrados a los pacientes y atender cuadros clínicos de primera necesidad.

En tal sentido, la Honorable Corporación Municipal de Morazán aprobó presupuestar con Fondos Donados por la Secretaria de Salud la compra de Medicamentos, teniendo disponibilidad inmediata de los mismos.

3.5.1.3 Garantías de los Bienes

El Licitante deberá garantizar que los Medicamentos estén en perfectas condiciones, sin uso, libre de defectos de fabricación, y que cumpla con todos los requisitos de la invitación a Licitación, los Medicamentos deberán venir debidamente rotulados y etiquetados, con los requisitos que indica el Código de Comercio.

Así mismo el proveedor deberá asumir el costo por las pruebas de laboratorio respectivo para el muestreo de los medicamentos a fin de asegurar su calidad.



3.5.1.4 Errores y Omisiones

No se permitirá a ningún Licitante sacar ventaja de algún error u omisión en la invitación a Licitación. Si un Licitante descubriera tales errores u omisiones, le será obligatorio notificarlos a la Municipalidad de Morazán, Yoro.

PARTE IV

ANEXOS

4.) ANEXO "A"

CARTA PROPUESTA

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO

BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL, MUNICIPIO DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS, C.A

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA LPN. 1806 01 2021

"SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD"

Sres. Municipalidad de Morazán:

Actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa la denominada _____,

Por este medio **DECLARADO:** Haber obtenido y examinado las Bases de la Licitación en referencia, cuyos bienes ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por la **MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO.**

La oferta ascienda a un monto total de:

L_____

(Números y letras)

Acepto que la forma de pago sea en LEMPIRAS, y me comprometo a iniciar el Contrato en la fecha estipulada por la **MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO.**

Declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de Morazán, Yoro, me comprometo a suscribir el Contrato que se emita al efecto, rendir la Garantía de Cumplimiento de Contrato correspondiente al Quince por ciento (15%), del valor total adjudicado y dar inicio a los tramites para el suministro oportuno de los bienes que originan la presentación de esta Carta Propuesta, a partir de la fecha requerida por la Municipalidad de Morazán, Yoro.



Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un periodo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de Recepción y Apertura de Ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para resolver cualquier reclamo que pueda surgir con relación a la oferta presentada como detalle a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCION: _____

TELEFONO: _____

LA PRESENTE OFERTA ECONOMICA CONSTA DE _____ FOLIOS UTILES.

En fe de lo cual y para seguridad de la **MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO**, firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año dos mil Veintiuno.

Firma y Sello del Representante Legal de la Empresa



4.1) ANEXO “B”

CARTA PROPUESTA

MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, YORO

BARRIO EL CENTRO, FRENTE AL PARQUE CENTRAL, MUNICIPIO DE MORAZAN,
DEPARTAMENTO DE YORO, HONDURAS, C.A.

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA LPN. 1806 01 2021

“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD”

Sres. Municipalidad de Morazán:

Actuando en mi condición de Representante Legal de la Empresa Mercantil denominada

Por este medio **DECLARADO:** Haber obtenido y examinado las Bases de la Licitación en referencia, cuyos bienes ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por la **MUNICIPALIDAD DE MORAZAN, DEPARTAMENTO DE YORO.**

Acepto presentar los Documentos Legales según lo solicitado en el Numeral 1.5 de los Pliegos de Condiciones; Los cuales adjunto en este sobre, para que sean revisados y analizados por la Comisión de Licitación. Y me comprometo aceptar el resultado de la Evaluación Legal, que sea el más conveniente a los intereses de la **Municipalidad de Morazán, Yoro.**

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para resolver cualquier reclamo que pueda surgir con relación a la Documentación Legal presentada como detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____



DIRECCION: _____

TELEFONO: _____

**LA PRESENTE DOCUMENTACION LEGAL CONSTA DE _____
FOLIOS UTILES.**

En fe de lo cual y para seguridad de la **MUNICIPALIDAD DE MORAZAN,**
DEPARTAMENTO DE YORO, firmo la presente a los _____ días del mes
de _____ del año dos mil Veintiuno.

Firma y Sello del Representante Legal de la Empresa



4.3) ANEXO "C"

LISTADO DE PRECIOS REFERENCIA: LICITACION PUBLICA LPN. 1806 01 2021

EMPRESA
OFERENTE _____ FECHA _____

Estimado de Necesidades

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		SUB TOTAL		
		15% I.S.V.		
		GRAN TOTAL		

Firma y Sello del Representante Legal de la Empresa



4.4) ANEXO “D”

4.4.1 Formularios de Cantidades Requeridas.

Favor completar a detalle las cantidades requeridas de los medicamentos solicitados, así como la referencia a la literatura o folleto informativos incluyendo el número de folio adjunto en su propuesta.

CANTIDADES REQUERIDAS:

No.	PRESENT.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	FCO	ACETAMINBOFEN 100 MG/ML (gotas)	325
2	FCO	ACETAMINOFEN 120mg/5mL	4500
3	TAB	ACETAMINOFEN 500 mg	200000
4	TAB	ACIDO FOLICO 1 mg	325000
5	TAB	ACICLOVIR 200 MG	3250
6	TAB	ALBENDAZOL 200 mg	650
7	FCO	ALBENDAZOL 200 mg/5mL	650
8	TAB	ACIDO ACETIL SALICILICO 100 MG	61734
9	TAB	ALFAMETILDOPA 500 MG	9750
10	TAB	AMITRIPILINA 25 MG	2600
11	FCO	AMOXICILINA (trihidrato) 250 mg/ 5mL	2470
12	CAP	AMOXICILINA (trihidrato) 500 mg	52000
13	TUB	ANESTESICO LOCAL+CORTICOSTEROIDE+ VENOTONICO	423
14	TAB	ATENOLOL 100MG	55783
15	AMP.	AGUA DESTILADA 10 MI	4117
16	TUB	BETAMETASONA (valerato) 0,1% (uso rectal)	748
17	FCO	CALAMINA al 8% (equivalente a 8g/100mL)	1128
18	TAB	CARBAMACEPINA 200 mg	40000
19	AMP	CEFTRIAXONA (sódica) 500 mg	1625
20	TAB	CIPROFLOXACINA 500MG (clorhidrato)	9750
21	OV	CLOTRIMAZOL 500 mg	2600
22	GOT	CLORANFENICILE 0,5%	650
23	AMP	DEXAMETASONA (fosfato) 4mg/mL	3250
24	FCO	DICLOXACILINA (sódica) 125 mg/5mL	975
25	AMP	DIAZEPAN 5MG/ML (10MG)	500
26	CAP	DICLOXACILINA (sódica) 500 mg	12337
27	AMP	DIFENHIDRAMINA (CLORHIDRATO) 10MG/ML	500
28	FCO	DIFENHIDRAMINA 2.5 mg /ml	3000
29	TAB	DIFENHIDRAMINA 50 mg	11089
30	AMP	DICLOFENACO (sódico) 25mg/ML	2894



31	TAB	DOXICICLINA (clorhidrato o hiclato) 100mg	7800
32	TAB	ENALAPRIL (maleato) 20mg	39000
33	TAB	ERITROMICINA 500 MG	3250
34	FCO	ERITROMICINA (etilsuccinato) 250mg/5mL	454
35	FCO	FENITOINA (sódica) 125 mg/mL	39
36	AMP	FENITOINA (sódica) 50 mg/ML	33
37	CAP	FENITOINA (sódica)100 mg	18632
38	TAB	FLUCONAZOL 150 MG	3468
39	TAB	FLUORURO DE SODIO 2.2 MG (equivalente 1mg de ion fluoruro)	7826
40	TAB	FENOBARBITAL (sódico) 100 mg	40000
41	AMP	FUROSEMIDA 10mg/mL	1300
42	TAB	FUROSEMIDA 40 mg	26000
43	AMP	GENTAMICINA 40mg/ml (sulfato)	980
44	AMP	GENTAMICINA DE 80 mg/ml	130
45	SOLU. OFT	GENTAMICINA (sulfato) 0,3%	100
46	TAB	GLIBENCLAMIDA 5 mg	65000
47	AMP	HIOSCINA (butilbromuro) 20 MG/ML	663
48	TAB	HIOSCINA (butilbromuro) 10 MG	9685
49	TAB	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG	6500
50	AMP	HIDROCORTIZONA (succionato sódico) 100 mg	520
51	AMP	HIDROCORTISONA 500 MG	1950
52	TUB	HIDROCORTISONA (acetato) al 1% (crema tópica)	520
53	FCO	HIDROXIDO DE ALUMINIO 600mg +HIDROXIDO DE MAGNESIO 300MG	2600
54	FCO	HIERRO (sulfato ferroso 125mg/ml)	3318
55	GG	HIERRO (sulfato ferroso 300mg)	117000
56	FCO	IBUPROFENO 100 mg/5 mL	1239
57	TB	IBUPROFENO 600 mg	37193
58	TAB	IRBERSARTAN 300 MG (CAJA X30)	26000
59	TUB	KETOCONAZOL 2%	647
60	AMP	LIDOCAINA (clorhidrato) (sin vasoconstricción) 2% (Eq2 20 mg/ml)	395
61	AMP	LIDOCAINA (clorhidrato)+ EPINEFRINA 2% (Eq2 20 mg/ml)	198
62	FCO	LORATADINA 1 MG/ML (5MG / 5ML / 120ML)	1793
63	TAB	LORATADINA 10 MG	21629
64	GEL	LUBRICANTE ESTERIL (K-Y)	169
65	AMP	METOCLOPRAMIDA 5MG/ML	650
66	TAB	METOCLOPRAMIDA 10MG	5010
67	TAB	METOCARBAMOL 500 mg	9685
68	FCO	METRONIDAZOL (benzoato) 125mg/5mL	390
69	TAB	METRONIDAZOL 500 MG	9935
70	TUB	METRONIDAZOL 0.75% (gel vaginal)	455



71	TAB	METFORMINA (CLORHIDRATO) 850 MG	65000
72	TAB	MULTIVITAMINAS PRENATALES	160000
73	TAB	MULTIVITAMINAS ADULTOS	150000
74	FCO	MULTIVITAMINAS PEDIATRICAS	4000
75	TAB	NIFEDIPINA 20 mg	8575
76	FCO	NISTATINA 100.000 UI/mL	473
77	TAB	NITROFURANTOÍNA 100mg	2600
78	AMP	OXITOXINA 10 UI	650
79	TUBO	OXITETRACICLINA (clorhidrato) 5mg/g + POLIMIXINA B (sulfato) 10,000UI/g	567
80	TAB	OMEPRAZOL 20 mg	26000
81	TUB	PERMETRINA 5%	286
82	FCO	PERMETRINA 1% (shampo topico)	322
83	TAB	PIRIDOXINA (Vitamina B6) (clorhidrato) 50 mg	4680
84	TRR	PETROLATO SÓLIDO (parafina blanda)	179
85	TUB	POLIMIXINA B 5000 UI. + NEOMICINA 3.5g + BACITRACINA 400 UI	520
86	TAB	PREDNISONA 5 mg	7992
87	TAB	PREDNISONA 50 mg	5200
88	TAB	PROPRANOLOL 40 mg	14667
89	AMP	PENICILINA PROCAINA 4,000,000 UI	1175
90	AMP	PENICILINA BENZATINICA 1,200,000 UI	2964
91	AMP	RANITIDINA (clorhidrato) 150 mg	798
92	FCO	SALBUTAMOL (sulfato) 100 mcg /disparo	257
93	FCO	SALBUTAMOL (sulfato) 5 mg/mL (0.5%) (nebulizar)	367
94	FCO	SALBUTAMOL 2 mg/5ml	1209
95	TUB	SULFADIAZINA DE PLATA 10 mg/g (1%)	456
96	TRR	SALICILATO DE METILO 5%	234
97	AMP	TIAMINA (VITAMINA B1) 100 MH/ML	965
98	TAB	TIAMINA (VITAMINA B1) (CLORHIDRATO)100 mg	6500
99	TAB	TINIDAZOL 500 mg	8949
100	TAB	TRIMETOPRIM SULFAMETOXAZOL 160 MG/ 800 MG	18242
101	AMP	VITAMINA K1 (FITOMENADIONA) 1 MG1ML	432
102	FCO	SULFATO DE ZINC	650
103	SOLUCION	YODO + POLIVINIL PIPROLIDONA (yodo povidona) 10% galón	65